

y podrá constituirse en efectivo, en fondos públicos, en póliza de crédito y caución de Compañía legalmente autorizada para ello o aval bancario formalizado en escritura pública y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., ante V. I. tiene el honor de exponer:

1.º Que desea tomar parte en el concurso de nombramiento de Recaudador de «valores en recibo» en período ejecutivo de ese Excmo. Ayuntamiento.

2.º Que reúne las condiciones exigidas en el pliego de bases para dicho concurso.

3.º Que acompaña los documentos siguientes:

a) Justificante que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 19 de enero de 1953 y de reunir las condiciones exigidas en la base cuarta del pliego para repetido concurso.

4.º Que en justificación de méritos acompaña los documentos siguientes: .....

5.º Que ofrece percibir como retribución de premio de cobranza el ..... (en letra) por ciento, dentro del límite máximo que establece la base novena del pliego.

6.º Que son de conocimiento del firmante las obligaciones que competen al cargo según el pliego de bases del concurso.

Por todo lo cual,

SUPLICA a V. I. se digne admitir la presente proposición para el concurso de referencia.

Zamora, ..... de ..... de 1967.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

Zamora, 1 de agosto de 1967.—El Secretario accidental, Alfonso Quiroga Maes, 5.066-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de «valores en recibo» en período voluntario.*

Por la presente se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar que durante el período de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de diez a trece horas, se admitirán las proposiciones para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador de «valores en recibo» en período voluntario.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicho concurso se encuentran a disposición de todos los señores a quienes pudiera interesar en las oficinas de la Intervención Municipal de Fondos de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil a la terminación de la presentación de proposiciones, y su hora de las once treinta.

Las proposiciones deberán ajustarse necesariamente al siguiente

#### Modelo

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., ante V. I. tiene el honor de exponer:

1.º Que desea tomar parte en el concurso para nombramiento de Recaudador de «valores en recibo» en período voluntario de este Excmo. Ayuntamiento.

2.º Que reúne las condiciones exigidas en el pliego de bases para dicho concurso.

3.º Que acompaña los documentos siguientes:

a) Justificante que acredita la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 19 de enero de 1953 y de reunir las condiciones exigidas en la base cuarta del pliego para repetido concurso.

4.º Que en justificación de méritos acompaña los documentos siguientes: .....

5.º Que ofrece percibir como retribución en concepto de premio de cobranza el ..... (en letra) por ciento, dentro del límite máximo que establece la base novena del pliego.

6.º Que son de conocimiento del firmante las obligaciones que competen al cargo según el pliego de bases del concurso.

Por todo lo cual

SUPLICA a V. I. se digne admitir la presente proposición para el concurso de referencia.

Zamora, ..... de ..... de 1967.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

Zamora, 1 de agosto de 1967.—El Secretario accidental, Alfonso Quiroga Maes, 5.067-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

##### Notificación

Por la presente se notifica a Amador Rubia Palacios, vecino de Engordany (Valles de Andorra), con domicilio en casa Redolaina, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 30 de junio último y al conocer el expediente de contrabando número 161/1967, instruido con motivo de aprehensión de tabaco, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 20 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.782-E.

##### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Juan Scott Smart, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mer-

cancías afectas al expediente número 130/1967 y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 27 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.936-E.

\*

Ignorándose el actual domicilio de Francisco Mechtides Grammer, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 72 de 1967 y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 27 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.937-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### T A J O

*Expropiación forzosa de fincas afectadas por la construcción de la red de acequias primer sector del canal de Estremera, término municipal de Estremera (Madrid)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación abre información pública durante un período de quince (15) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, remitiéndose un ejemplar al Ayuntamiento para su exposición al público en el tablón de anuncios.

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, 3.633-E.

## RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Superficie expropiada
1	D. Julio Montejano Sánchez .....	12	43	Vega del Tajo .....	Cereal S. ...	0,1241
2	D. Juan Sánchez Martínez y Hermanos .....	12	46	Idem .....	Idem .....	0,1407
3	D. Cayetano Higuera Cordón .....	14	60	Idem .....	Idem .....	0,0201
4	D. Silverio Terciado Pérez .....	14	1	Idem .....	Idem .....	0,0424
5	D. Antonio Belinchón .....	14	2	Idem .....	Idem .....	0,0222
6	D. Antonio Barcala Gómez .....	13	74	Peña Rubia .....	Idem .....	0,0681
7	D.ª Marcelina Herrero Martínez .....	13	72	Idem .....	Idem .....	0,0330
8	D.ª María Josefa Huelves Moreno .....	13	73	Idem .....	Idem .....	0,0493
9	D.ª Isidra Camacho Horcajo .....	13	71	Idem .....	Idem .....	0,0329
10	D. Silverio Terciado Pérez .....	13	45-46	Idem .....	Viñedo S. ...	0,0706
11	D. Román Fernández Rojo .....	13	40-43 44	Idem .....	Idem .....	0,0474
<i>Acequia número 130 y ramales</i>						
1	D. Florentino Fernández Olivas .....	12	89	Vega del Tajo .....	Cereal S. ...	0,0134
2	D. José Ramón González Redondas ...	12	90-91	Idem .....	Idem .....	0,1902
			14			
3	D. José Luis Oliva Soto .....	14	72	Idem .....	Viñedo S. ...	0,0328
4	D. Jorge Sánchez Sánchez .....	14	73	Idem .....	Cereal S. ...	0,0330
5	D.ª Emiliana Toba Domínguez .....	14	76	Idem .....	Idem .....	0,0143
6	D. José Luis Terciado de la Higuera.	14	75	Idem .....	Idem .....	0,0143
7	D. Angel León Sánchez .....	14	12	Idem .....	Idem .....	0,0429
8	D. Rufino Martínez Sánchez .....	14	13	Idem .....	Idem .....	0,0426
9	D. Eulogio López Molina .....	14	17	Idem .....	Idem .....	0,0673
10	D.ª Mónica Domínguez Molina .....	14	21	Idem .....	Viñedo S. ...	0,0497
11	D. Inocente Domínguez Molina .....	14	21	Idem .....	Idem .....	0,0056
12	D. Domingo Domínguez Molina .....	14	21	Idem .....	Idem .....	0,0066
13	D. Julio Montejano Sánchez .....	14	21	Idem .....	Idem .....	0,0089
14	D. Rafael Martínez Aedo .....	14	20	Idem .....	Idem .....	0,0258
15	D. Demetrio Pérez Fernández .....	14	23	Idem .....	Idem .....	0,0050
16	D. Valerio de la Higuera Pérez .....	14	24	Idem .....	Idem .....	0,0244
17	D.ª Francisca Fernández Olivas .....	14	24	Idem .....	Idem .....	0,0078
18	D. Ricardo Cordón Duarte .....	14	83	Cerro del Aire .....	Idem .....	0,0359
19	Herederos de Esteban Martínez .....	14	84	Idem .....	Idem .....	0,0394
20	D. Francisco Fructuoso Moya .....	14	86	Idem .....	Idem .....	0,0106
21	D. Jesús García Pérez .....	14	87	Idem .....	Idem .....	0,0184
22	D. Juan Sánchez Martínez hermanos.	14	27	Idem .....	Cereal S. ...	0,0658
23	D. José Luis Terciado de la Higuera.	14	28-101	Idem .....	Idem .....	0,0707
24	D. Julio Montejano Sánchez .....	15	87	Idem .....	Viñedo S. ...	0,0398
25	Herederos de Santiago Gómez .....	15	90	Idem .....	Idem .....	0,0365
26	D.ª María Terciado Cabo .....	14	10	Vega del Tajo .....	Cereal S. ...	0,0049
27	D.ª Mercedes García Cuenca España.	14	15	Idem .....	Idem .....	0,0433
28	D. Fernando Camacho Martínez .....	14	9	Idem .....	Idem .....	0,0241
29	D. Pedro García Pérez .....	13	65	La Presa .....	Idem .....	0,0503
30	D. José Ramón González Redondas ...	13	66	Idem .....	Idem .....	0,0990
31	D.ª Paula Molina Casado .....	13	103	La Barca .....	Idem .....	0,0101
32	D. Manuel Díaz Cezar .....	14	22	Vega del Tajo .....	Idem .....	0,0222
33	D. Eulalio Sánchez del Valle .....	14	22	Idem .....	Idem .....	0,0192
34	D.ª Rosario Martínez-Aedo Cezar .....	13	53	La Presa .....	Viñedo S. ...	0,0176
35	D. Alfonso Sánchez García Cuenca ...	13	57	Idem .....	Idem .....	0,0608
36	D. Justo Terciado Cobo .....	13	55	Idem .....	Idem .....	0,0197
37	D. Laureano García Iglesias .....	13	56	Idem .....	Idem .....	0,0266
<i>Acequia número 140</i>						
1	D. Antonio Barcala Gómez .....	32	56	Vega de los Frailes.	Cereal S. ...	0,0537
2	Herederos de José Soto .....	14	42	Cerro del Aire .....	Idem .....	0,1356
3	D. Luis Martínez Aedo .....	14	34	Idem .....	Viñedo S. ...	0,0860
4	Herederos de Ramón Sánchez .....	14	39	Idem .....	Cereal S. ...	0,0181
5	D. Petronilo Argüelles .....	14	38	Idem .....	Idem .....	0,0179
6	D. Manuel Díaz .....	14	35	Idem .....	Idem .....	0,0121
7	D. Emilio Pérez Mondéjar .....	15	58	El Cercado .....	Idem .....	0,0335
8	D. José Ramón González Redondas...	15	60-61	Idem .....	Idem .....	0,1025
9	D.ª Carmen Manzanares .....	15	62-63	Idem .....	Idem .....	0,0214
			59			
10	D. Pedro García Prez .....	15	46-156 157	Tintoral .....	Idem .....	0,0385
11	D. José Ramón González Redondas...	15	44-45	Idem .....	Idem .....	0,0183
12	D. Florentino Anido Alcázar .....	15	68	El Cercado .....	Idem .....	0,0035
13	D. Dionisio Rojo Mora .....	15	69	Idem .....	Idem .....	0,0219
14	D.ª Emiliana Gómez Maroto .....	15	43	Tintoral .....	Idem .....	0,0219
15	D. Justiniano Pérez Barril .....	15	41-42 75	Idem .....	Idem .....	0,0410
<i>Acequia número 150 y ramales</i>						
1	D. Demetrio Pérez Fernández .....	32	67	Vega de los Frailes	Idem .....	0,0098
2	D. Ramón Sánchez Sánchez .....	31	37	Idem .....	Idem .....	0,0447
3	D. Martín Belinchón Moral .....	32	66	Idem .....	Idem .....	0,0136
4	Herederos de José Soto .....	31	39	Idem .....	Idem .....	0,0314
5	D. Joaquín Martínez-Aedo .....	31	22	Idem .....	Idem .....	0,2005
6	D. Ramón Sánchez Sánchez .....	31	40	Idem .....	Idem .....	0,0380
7	D.ª Manuela Sánchez Soto .....	31	45	Idem .....	Idem .....	0,0700
8	D. Ramón Sánchez Sánchez .....	31	46	Idem .....	Idem .....	0,0086
9	D. José Camacho Martínez .....	31-15	47-28	Idem .....	Idem .....	0,0583

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Superficie expropiada
10	D. Galo Sánchez Uribe .....	31	51	Idem .....	Idem .....	0,0159
11	D. Luis Fernández del Saz .....	15	27	Idem .....	Idem .....	0,0232
12	D. José Ramón González Redondas ...	15	24-26	Idem .....	Erial P. ....	0,0474
13	D. Galo Sánchez Uribe .....	15	25	Idem .....	Cereal S. ...	0,0152
14	D. Miguel Olivás Soto .....	31	42	Idem .....	Idem .....	0,0367
15	D. Emilio González del Saz .....	31	43	Idem .....	Idem .....	0,0089
16	D. Jorge Sánchez Sánchez .....	31-15	44-29	Idem .....	Idem .....	0,0218
17	D. <sup>a</sup> Dolores Zamora y hermanos .....	15	30	Idem .....	Idem .....	0,0129
<i>Acequia número 160</i>						
1	D. Cándido Zamora .....	34	58	La Vega .....	Idem .....	0,0469
2	D. Fernando Parra Espeso .....	34	59	Idem .....	Idem .....	0,0469
3	D. Manuel Díaz Cezar .....	31	3	Vega de los Fralles	Idem .....	0,1231
4	D. <sup>a</sup> Isabel de la Plaza Olivás .....	31	4	Idem .....	Idem .....	0,1266
5	D. Juan Domingo Sánchez Uribe .....	31	55	Idem .....	Idem .....	0,0318
6	D. Jorge Sánchez Sánchez .....	31-15	56-14	Idem .....	Idem .....	0,0364
7	D. <sup>a</sup> Isabel García Cuenca .....	15	15	Idem .....	Idem .....	0,0333
8	D. Jorge Sánchez Sánchez .....	15	11	Idem .....	Vifedo S. ...	0,0213
9	Herederos de Ramón Sánchez Sánchez.	15	19	Idem .....	Idem .....	0,0173
10	D. <sup>a</sup> María Teresa Sánchez Soto .....	15	9	Idem .....	Idem .....	0,0680
11	Herederos de Ramón Sánchez .....	15	10	Idem .....	Idem .....	0,0639

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BARCELONA**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Línea doble circuito 25 KV. de Tossal de la Rampinya a P. I. S. A., en T. M. de Sallent.

Características: Línea a 25 KV, en tendido aéreo con dos circuitos trifásicos en una longitud de 486 metros y un circuito de 1.362 metros.

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización, instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen—2.707-5.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», afectando los términos municipales de Martorell, San Esteban Sasroviras, Castellví de Rosanés y Castellbisbal.

Finalidad: Línea 110 KV. Martorell-Castellbisbal y subestación transformadora 110/25 KV. «Castellbisbal».

Características: Línea a 110 KV, con un circuito trifásico en tendido aéreo de 5.982 metros de longitud y subestación con transformador de 16 MVA. 110/25 KV.

Presupuesto: 4.800.081 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen—2.708-5.

**MALAGA**

*Instalación eléctrica*

Peticionario: «Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios y Eléctrica V.<sup>a</sup> de Juan Domínguez Gallardo».

Objeto: Mejora del servicio en los pueblos de Setenil de la Bodega, Alcalá del Valle, Torrealhamique y Olivera, de la provincia de Cádiz.

Descripción de la instalación: Línea a 33 KV de un solo circuito a base de conductor al-ac de 54,59 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos, que tiene su origen en Arriate (Málaga) y su final en Alcalá del Valle (Cádiz), con una longitud total de 13,104 kilómetros.

Presupuesto: 2.493.917 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con el Decreto 2617 y 2619/de 1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 26 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—2.030-D.

**NAVARRA**

*Instalación eléctrica*

*Declaración de utilidad pública*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: Don Andrés Echeverría Lanza. Alsasua.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a canteras de Alsasua.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV., de 1.216 metros de longitud, con origen en línea a 30 KV. de FENSA y final en nuevo centro de transformación en cantera del peticionario.

Presupuesto: 279.690 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.939-D.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Servicio Nacional del Trigo**

**PONTEVEDRA-VIGO**

*Instalación molino*

Peticionario: Don José Hermida Failde. Localidad: Sato-Alemparte-Rodeiro.

Objeto de la petición: Instalar molino maquillero mixto.

Capital: 21.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 1 de agosto de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.702-B.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**Dirección General de Política Arancelaria**

*Admisiones temporales*

Peticionario: «Central Encajera, S. A.». Bruch, 42. Barcelona.

Mercancía a importar: Tul de nylon, Mercancía a exportar: Mantillas de novia.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Cargo por materias primas y su transformación en puntillas. Además, mano de obra y beneficio.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.815-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Rafael Barbero Clemente», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Barbero Clemente».  
Domicilio: Don Lope de Sosa, 3, Córdoba.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Construcción de Córdoba».  
Ejemplares de tirada: 1.000.  
Formato: Folio.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Mensual.  
Objeto y finalidad: Informar sobre los aspectos profesionales y técnicos del ramo de la construcción.  
Director: Don Aurelio Grondona Juli. R. O. P. número 3.038.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—691-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación de la Prensa de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Sevilla».  
Domicilio: Plaza de Falange Española, 9, Sevilla.

Junta Directiva.—Presidente: Don José Montoto y González de la Hoyuela. Vicepresidente: Don Celestino Fernández Ortiz. Secretario: Don Andrés de los Santos Coutiño. Tesorero: Don Juan José Gómez Martín. Vocales: Don Francisco Anores López, don Juan Manuel Borbujo de la Hera, don Fausto Botello de las Heras y don Francisco Remigio Ruiz Fernández.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Sevilla».  
Ejemplares de tirada: 40.000.  
Formato: 32 x 24 cm.  
Precio: Tres pesetas.  
Periodicidad: Semanal.  
Objeto y finalidad: Información general.  
Director: Don Juan Gómez Martín. R. O. P. número 797.

Esta publicación se edita desde abril de 1934.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—701-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de la Prensa de Vigo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Vigo».

Domicilio: Calle Marqués de Valladares, números 29 y 31, primero izquierda, Vigo (Pontevedra).

Junta Rectora.—Presidente: Don Gonzalo Rey Alar. Vicepresidente: Don Eugenio Díez Seco. Vicepresidente 2.º: Don José Landeira Irago. Secretario: Don Benedito Conde González. Tesorero: Don Celso Cuiñas González. Bibliotecario: Don José Vidal de Bustamante. Vocales: Señorita María del Carmen Parda López, don José Ramón Martínez Suárez y don Manuel Tourón Martínez.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Vigo».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).  
Ejemplares de tirada: 20.000.  
Formato: 54 x 41,5 cm.  
Precio: 2,50 pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.  
Principios que inspiran la publicación: Fines exclusivamente asistenciales y de cooperación mutua para los periodistas y sus familiares, dentro de las normas contenidas en la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Director: D. Gonzalo Rey Alar. R. O. P. número 720.

Esta publicación se viene editando desde el año 1934.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.935-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Corominas Vallibera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Corominas Vallibera».

Domicilio: Calle Cartagena, número 309, Barcelona.

Título de la publicación: «Paladín».  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Ejemplares de tirada: 6.000.  
Formato: 22 x 16 cm.  
Precio: Dos pesetas.  
Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ilustrar a los padres en su alta misión educadora y darles noticias referentes a nuevos procedimientos de crianza de sus hijos y cuanto dice el Ministerio de Educación y Ciencia. Comprende los temas de alimentación equilibrada, pedagogía y anécdotas, psicología y orientación profesional, curiosidades y

novedades en el campo de la enseñanza, cuadro de honor de cada Escuela, noticia, anécdotas, frases célebres y notas de humor.

Madrid, 14 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.991-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Bargada Subirats», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Bargada Subirats».

Domicilio: Violante de Hungría, 158, 4.º Barcelona.

Título de la publicación: «Recreo».  
Carácter: Infantil-juvenil.  
Ejemplares de tirada: 15.000.  
Formato: 15 x 21 cm.  
Precio: 10 pesetas.  
Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Ampliar la perspectiva pedagógica y cultural de los niños y muchachos y encauzar su sentido artístico.

Director: Don José Oriol Agell Puigdomenech, inscrito R. O. P. número 3.298.

Madrid, 24 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.031-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Casa de Escritores de la Compañía de Jesús», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Casa de Escritores de la Compañía de Jesús».

Domicilio: Calle Pablo Aranda, número 3, Madrid.

Título de la publicación: «Mundo social».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Ejemplares de tirada: 10.000.  
Formato: 27 por 20 centímetros.  
Precio: Trece pesetas.

Periodicidad: Mensual (excepto agosto).  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la doctrina social de la Iglesia y pensamiento social cristiano, aplicándoles a la situación presente e histórica del mundo y de España, dentro del campo apostólico y educativo. Se tratarán monográficamente en cada número infomaciones, crónicas, periscopio, recensión de libros.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Razón y fe».  
Subtítulo: Revista Hispano-Americana de Cultura.



Lugar de aparición: Madrid.  
Formato: 24 por 16 centímetros.  
Ejemplares de tirada: 4.000.  
Precio: 250 pesetas (suscripción).  
Periodicidad: Mensual (10 números al año).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar y difundir la alta cultura cristiana con directriz católica. Comprende temas de exposición, diálogo y crónica de cuestiones teológicas, pastorales, filosóficas, jurídicas e históricas entonadas en la alta cultura cristiana.

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Título de la publicación: «Reseña».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 24,5 por 16,5 centímetros.

Precio: 225 pesetas (suscripción).

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Análisis y valoración ética-cristiana, social, psicológica y estética de los autores y obras más destacables en la Literatura, el Arte y el Espectáculo, en una perspectiva de humanismo cristiano. Comprende temas de novela, poesía, teatro, cine, circo, televisión y canción.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Apostolado laical».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Precio: 175 pesetas (suscripción).

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación teológica y espiritual del seglar en orden al apostolado, conforme a las orientaciones de la Iglesia. Comprende temas de estudios, apostolado seglar.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Revista de fomento social».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 24 por 16 centímetros.

Precio: 130 pesetas (suscripción).

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y difusión del pensamiento de la Iglesia en materia social y económica. Comprende temas de estudios de fondo, glosas y comentarios, crónicas sobre asuntos doctrinales, acontecimientos económico-sociales, instituciones sociales nacionales y extranjeras.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Título de la publicación: «Pensamiento».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 25 por 17,5 centímetros.

Precio: 210 pesetas (suscripción).

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover en pensamiento cristiano en España y en Hispanoamérica con un fin apostólico y de testimonio en el campo intelectual. Comprende temas de información de todo hecho filosófico de relieve, amplio servicio in-

formativo bibliográfico español, comentario y estudio de cualquier tema filosófico y sistemático, dentro de la orientación de la Filosofía cristiano-católica.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Título de la publicación: «Manresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 25 por 17,5 centímetros.

Precio: 125 pesetas (suscripción).

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Investigar en las fuentes de la espiritualidad católica y orientar los estudios y movimiento espirituales, particularmente según los criterios propios de la Compañía de Jesús. Comprende todos los temas que se relacionen con espiritualidad católica y tangencialmente a los referentes a otros tipos de espiritualidad. Trabajos de investigación, estudios de información, notas sobre libros y publicaciones extranjeras análogas y reseñas bibliográficas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: «Estudios eclesiásticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 24 por 16 centímetros.

Precio: 260 pesetas (suscripción).

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir a la difusión y al progreso de la Ciencia eclesiástica en sus principales aspectos. Comprende todos los temas que caben en las disciplinas de las Facultades de Teología y Cánones, a excepción de la espiritualidad, sino en sus aspectos propiamente teológicos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—6.503-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Subinspección de La Legión, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Subinspección de La Legión.

Domicilio: Calle General Barrón, 19, Leganes (Madrid).

Título de la publicación: «La Legión».

Subtítulo: Revista Legionaria.

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 23,5 por 32 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio venta ejemplar: Doce pesetas.

Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de octubre de 1966 por "Cementos Portland de Zaragoza, Sociedad Anónima":

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Servir de medio de información con los miembros de las fuerzas legionarias. Comprenderá reportajes y noticiario relativo a La Legión; pasatiempos, deportes y formación del espíritu militar.

Esta publicación viene editándose desde 1958.

Madrid, julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.023-D.

## Dirección General de Promoción de Turismo

### EXPEDIENTE DE DECLARACION DE CENTRO DE INTERES TURISTICO NACIONAL

Solicitante: Don Félix Junguiti y Sáenz de Lafuente.

Emplazamiento: Briñas (Logroño).

Centro: El Portal de la Rioja.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general.—2.000-D.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Pascasio Calero Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Puertollano (Ciudad Real), ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 5.032-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de junio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de

100.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, pagadero semestralmente en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por sorteo en el plazo de trece años, a partir de 1969, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose

la Sociedad emisora el derecho de anticipar total o parcialmente las obligaciones por sorteo, compra en Bolsa o subasta.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—2.027-D.

**SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS**

(S. E. F. T.)

**Sindicato de los Portadores de las obligaciones hipotecarias del Ferrocarril de San Sebastián a la frontera francesa, 5 por 100, emisión del 30 de junio de 1918, a cargo de la Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías**

Se convoca a Asamblea general, que tendrá lugar en las oficinas de la S. E. F. T., en San Sebastián (Peñaflorida, 6, segundo), a las doce horas del día 26 del presente mes de agosto, para dar cuenta de propuesta de Convenio hecha por la Empresa para la amortización de todos los títulos y reembolso de los mismos.

Los obligacionistas habrán de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, bien en los establecimientos en que tengan depositados sus títulos o en las oficinas dichas, por lo menos media hora antes de la reunión, previo depósito de sus títulos o resguardos de los establecimientos en que los tuvieren.

San Sebastián, 2 de agosto de 1967.—El Comisario, Luis Zuriarrain.—2.696-12.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Concurso obras escollera explanada parque de carbonos en el antepuerto de Barcelona*

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, departamento de construcción.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 25 de agosto, a las doce horas.

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Director general.—2.706-5.

**KASLOY, S. A.**

MADRID

Aurora Iglesias, número 13

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social para el próximo día 24 de agosto para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Justificación de la separación del Director técnico de la factoría.

2.º Marcha actual de la Sociedad.

3.º Examen y resolución sobre petición formulada por un señor accionista sobre nombramiento de consejeros y personal técnico.

4.º Examen de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas depositando en la Caja social el resguardo provisional de acciones que justifiquen la titularidad de las mismas.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Administrador único, Florentino Pombo R. R.—6.509-C.

**NAVIERA MARITIMA DE AROSA, S. A.**

Se convoca de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 21 y 30 de nuestros Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número 5, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en primera convocatoria, el día 29 del mes en curso, a las dieciocho horas, y caso de no poder celebrarse, al día siguiente 30, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Ampliación del capital social.
- b) Forma de emitir las nuevas acciones y manera de llevarse a cabo la suscripción.
- c) Derechos que disfrutará las nuevas acciones y cómo se acreditará el derecho a la propiedad de las mismas.

Villagarcía de Arosa, 2 de agosto de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—6.514-C.

**CONFECIONES BARCELONA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Confecciones Barcelona, S. A.», a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de agosto de 1967, y de segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera, para el día siguiente, 26 de agosto, a las trece horas y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Someter a ratificación de la Junta el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad autorizando la solicitud para que la misma fuese declarada en suspensión de pagos.
- 2.º Tomar los acuerdos pertinentes establecidos en el apartado quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.

3.º Adopción de acuerdos que puedan tener relación con los anteriores.

Barcelona, 29 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Marba Martí—6.511-C.

**NITRATOS DE CASTILLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los tenedores de los referidos títulos, que en sorteo celebrado con asistencia del Comisario del Sindicato de las referidas obligaciones y la representación de la Empresa emisora el día 26 de julio de 1967 ante la fe del Notario de esta villa don José Ignacio González del Valle, han resultado amortizados los 1.492 títulos que correspondían a la anualidad prevista en el cuadro de amortización, cuya numeración, todos inclusive, se reseña seguidamente:

5.500	23.399	10.899
11.599	16.900	21.800
25.900	25.000	18.999
26.599	899	9.500
23.300	10.800	11.500
16.899	11.899	23.499
5.599	18.900	26.500
800	16.999	21.899
25.999	25.099	16.800
11.800	23.400	9.591

El importe de los títulos amortizados podrá ser percibido inmediatamente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid (14), contra entrega de los títulos.

Bilbao, 27 de julio de 1967.—Por Nitratos de Castilla, S. A., el Secretario general.—6.502-C.

**TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Previo acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las diecinueve horas del día 26 de agosto de 1967, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Garantías sociales.
- 2.º Nueva redacción de los Estatutos sociales.
- 3.º Varios, ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación en su caso del acta correspondiente.

Salas de los Infantes, 2 de agosto de 1967.—El Consejo de Administración.—2.711-6.

**ADMINISTRACION**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

**VENTA Y PALLERES**

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).